

CP-BCCR-016-2025

4 de abril del 2025

La moneda de menor denominación se renueva: el BCCR anuncia la de 10 colones

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) inició la circulación, este viernes 4 de abril, de la nueva moneda de 10 colones. Esta moneda es parte del nuevo cono monetario del Banco, por lo que cambia su tamaño y características con respecto a las actuales monedas de 10 colones.

La circulación de esta nueva moneda será gradual por medio de las entidades del sistema financiero nacional y según las necesidades de la economía nacional. Esta moneda circulará junto con la anterior moneda de 10 colones (ver imágenes al final).

La moneda corresponde a la menor denominación y la de menor diámetro del nuevo cono monetario, que no está incluida dentro del programa de colecciones, pues tiene un único diseño en su reverso y funcionará como medio de pago con un valor nominal de ₡10. Dentro de sus características de diseño se encuentran:

- **Aleación:** acero inoxidable, de tonalidad plateada.
- **Dimensiones:** 20 milímetros de diámetro y 1,22 milímetros de espesor.
- **Diseño del anverso:** se presenta el valor nominal de 10 colones, las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica» en la parte superior.
- **Diseño del reverso:** se destaca el Escudo Nacional, así como el año «2023» de la aprobación del diseño por la Junta Directiva del Banco Central.
- **Características táctiles:** para facilitar el reconocimiento al tacto y diferenciarla del resto de monedas del nuevo cono, la moneda presenta un canto estriado continuo, así como una marca de una barra en alto relieve en la parte inferior del anverso.

Nueva moneda de 10 colones

Anverso



Reverso



Moneda anterior de 10 colones

Anverso



Reverso

